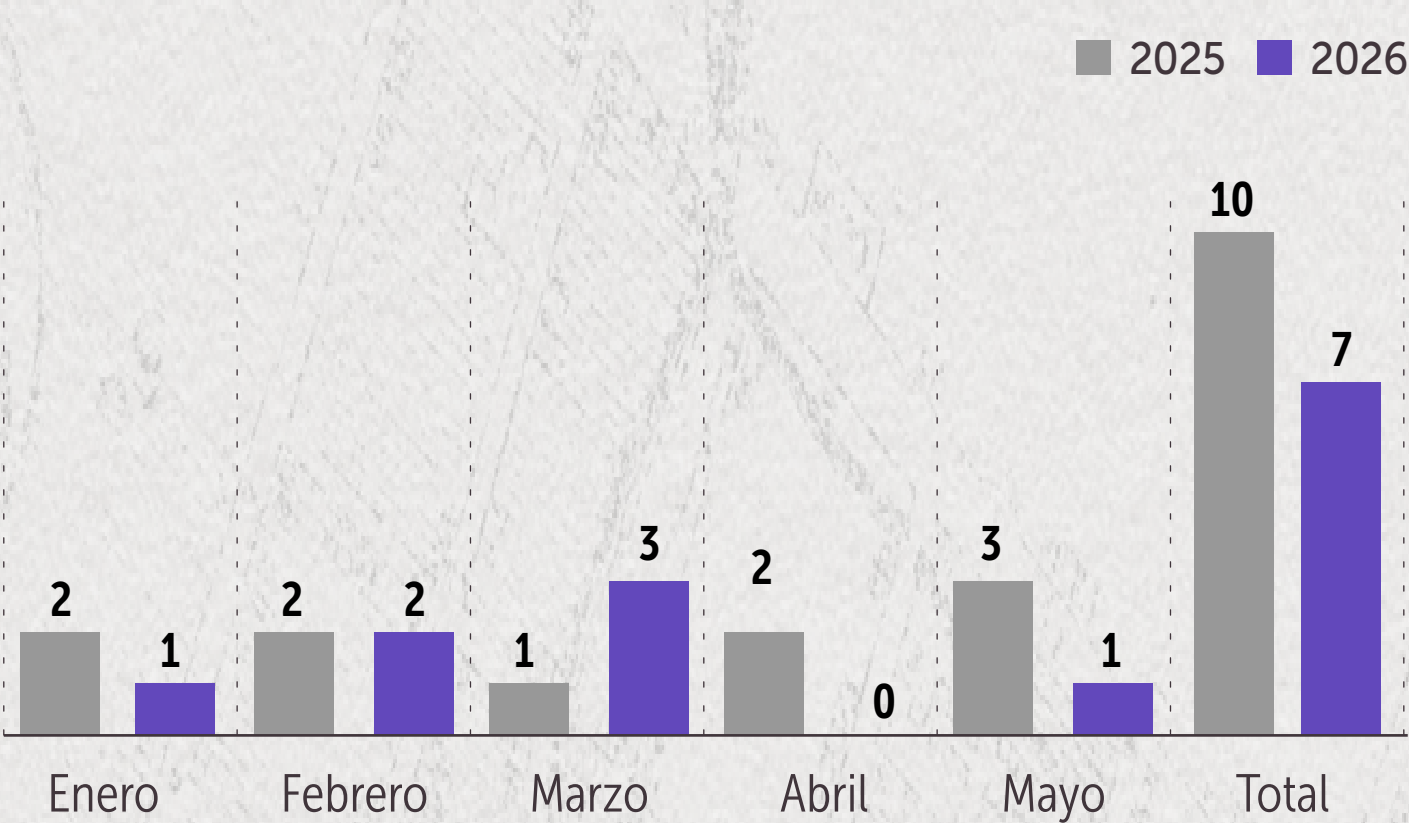


FEMINICIDIO Y OTRAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN BOGOTÁ

FEMINICIDIO*

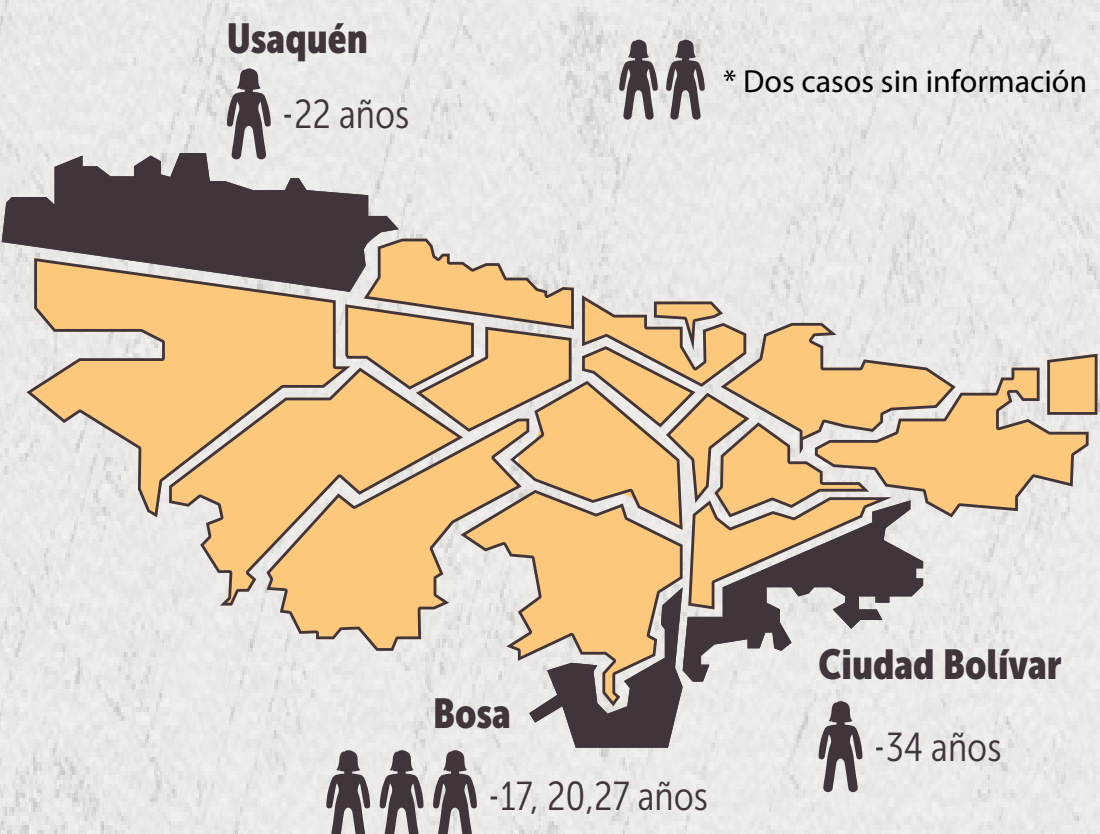
El asesinato de mujeres por su condición de ser mujer o por su identidad de género. Es la máxima expresión de violencia machista **que puede ocultarse tras otras expresiones de violencia.**

* Ley 1761 de 2015, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.



Fuentes: Fiscalía General de la Nación y SDMujer. Información sujeta a cambios por actualización. Datos de 2026 tomados del espacio de Datos Abiertos de la Fiscalía General de la Nación. Policía Nacional.

Entre **el primero de enero y el 31 de mayo de 2026** se tipificaron **7 feminicidios**, registrados en:

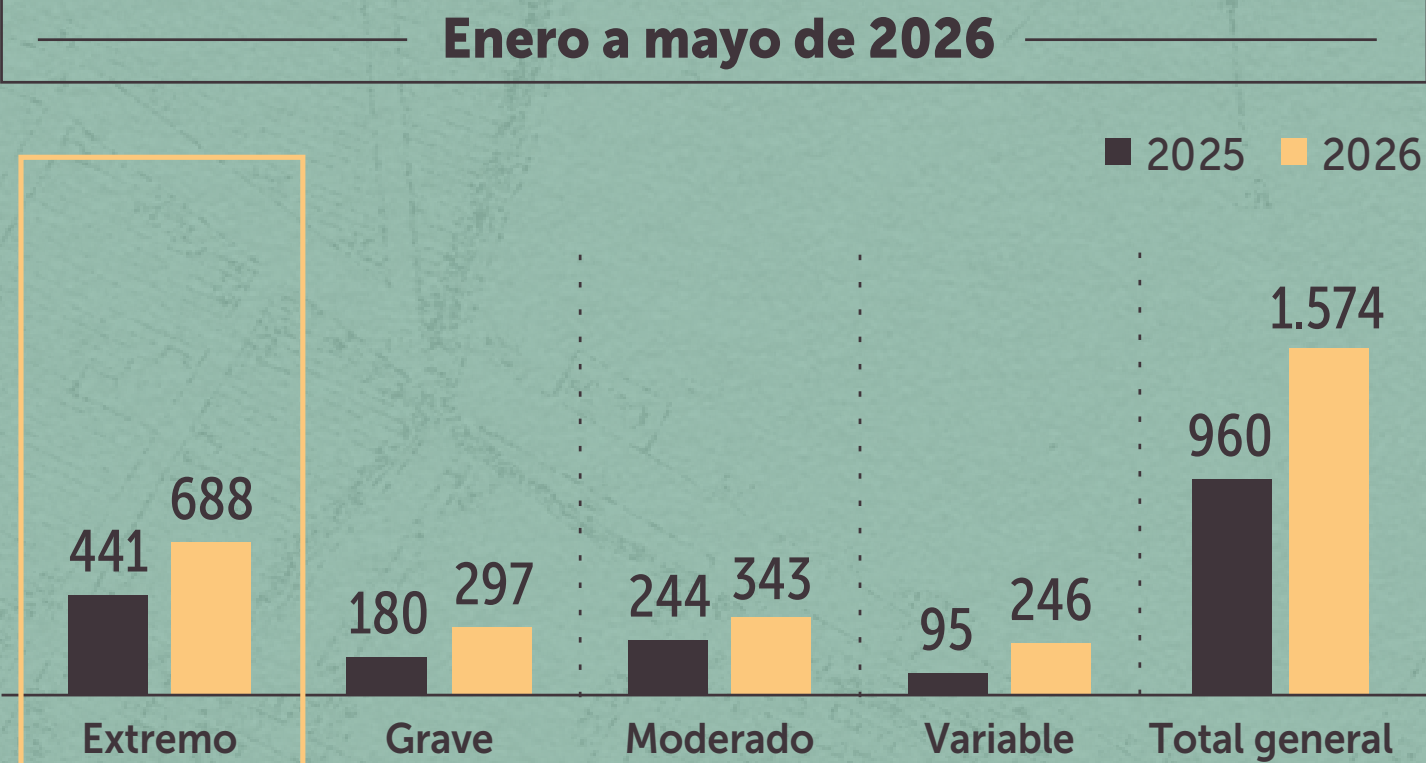


ASESINATOS CON VÍCTIMA MUJER*

Violencia	Periodo	2025	2026	Diferencia	Variación
Asesinatos	ENERO	6	4	-2	-33% ↓
	FEBRERO	11	5	-6	-55% ↓
	MARZO	14	8	-6	-43% ↓
	ABRIL	10	4	-6	-60% ↓
	MAYO	15	4	-11	-73% ↓
	TOTAL	56	25	-31	-55% ↓

*Esta cifra incluye tanto los casos tipificados como feminicidios, como otros asesinatos de mujeres en Bogotá. Fuente: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional SIEDCO – PONAL. Información enviada por la Secretaría Distrital de seguridad, Convivencia y Justicia 17/06/2026. Fecha de corte: 31/05/2026.

VALORACIONES POR RIESGO DE FEMINICIDIO*



* Corresponde a las valoraciones del riesgo de violencia mortal contra las mujeres por parte de su pareja o expareja. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Información sujeta a modificaciones por actualización.

Según Medicina Legal:

Las valoraciones con nivel extremo representaron el **44%** del total reportado entre **enero y mayo de 2026.**

Entre enero y mayo de 2026 **4 de cada 10** valoraciones están en las localidades de **Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy.**

2 de cada 10 mujeres valoradas en nivel extremo reportaron los hechos en Ciudad Bolívar.

Sistema Articulado de Alertas Tempranas (SAAT):

1.466 Atenciones a mujeres valoradas en riesgo de feminicidio por Medicina Legal e identificadas por los equipos de la entidad en el marco del Sistema Articulado de Alertas Tempranas-SAAT durante 2026.

ACCIONES DE LA SDMUJER

Entre **enero y mayo de 2026** se realizaron **172.311 atenciones**, de las cuales **110.209** fueron en los **servicios que atienden situaciones relacionadas con violencia (64%).**

Atenciones a mujeres realizadas por los servicios que abordan situaciones relacionadas con violencia según localidad

Localidad de residencia	Atenciones enero-mayo	Proporción
Kennedy	11.741	11%
Ciudad Bolívar	9.979	9%
Suba	9.765	9%
Bosa	9.529	9%
Engativá	8.066	7%
Usme	6.649	6%
San Cristóbal	6.392	6%
Rafael Uribe Uribe	5.039	5%
Fontibón	4.595	4%
Usaquén	4.317	4%
Puente Aranda	3.067	3%
Tunjuelito	2.302	2%

Localidad de residencia	Atenciones enero-mayo	Proporción
Santa Fe	2.211	2%
Barrios Unidos	2.018	2%
Los Mártires	1.850	2%
Chapinero	1.604	1%
Teusaquillo	1.493	1%
Antonio Nariño	1.453	1%
La Candelaria	510	0%
Sumapaz	159	0%
Fuera de Bogotá	798	1%
Sin información	16.672	15%
Total general	110.209	100%

Fuente: Simisional 1. Cálculos OMEG. Información preliminar sujeta a cambios por actualización. Incluye seguimientos.

Fecha de Publicación Original: 30 de junio de 2026
Fecha de Corrección: 10 de julio de 2026
Nota aclaratoria: Por medio de la presente se informa a la ciudadanía, entidades y demás personas usuarias que, durante el proceso de revisión y control de calidad, se identificó una inconsistencia en la presentación de la distribución estadística de la variable Localidad, contenida en la tabla principal de registros de atención del informe de referencia. La inconsistencia corresponde a las cifras reportadas para las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Los Mártires, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Antonio Nariño, La Candelaria, Sumapaz y Fuera de Bogotá, cuya distribución fue ajustada en la versión actualizada del documento. Esta corrección no afecta el total de atenciones reportadas ni los análisis, resultados o conclusiones del informe; únicamente modifica la distribución de los registros por localidad presentada en dicha tabla.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

• **Estrategia Territorial de Prevención de Violencias contra las Mujeres:** desarrolla jornadas focalizadas en UPZ priorizadas para difundir la Ruta Única de Atención, detectar casos y activar rutas.

Durante mayo se realizaron **34 jornadas** en diferentes sectores y zonas de **rumba de la ciudad**, impactando a **1.475 ciudadanas.**

• **Redes Seguras para las Mujeres:** fortalece la prevención de violencias mediante alianzas con actores públicos y privados para promover la Ruta Única de Atención y activar alertas.

En 2026, esta estrategia ha llegado a **530 puntos comerciales** y **39 conjuntos y edificios de propiedad horizontal** en todo Bogotá.

• **Megatomas de Mujer y Género:** estrategia intersectorial para sensibilizar sobre acoso sexual callejero y violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público.

A mayo se han realizado **5 Megatomas de Mujer y Género** en las localidades de **Santa Fe, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usaquén, Suba y Usme**, impactando a **1.531 mujeres** con esta información.

• **Puntos Seguros en Festivales y Fiestas al Parque:** instala puntos seguros en eventos masivos para prevenir violencias y difundir la Ruta Única de Atención.

En 2026 se han impactado **2.172 mujeres en festivales y conciertos** de la ciudad.

